

Panamá, 15 de febrero de 2021
Nota N°0255-2021/DS/MiCultura

Señor
RODRIGO FARRUGIA Jr.
Presidente
ASTEP
Ciudad.

En respuesta a la Nota S/N con fecha 15 de enero de 2021, mediante la cual nos reiteran la necesidad del apoyo del Ministerio de Cultura en los proyectos y actividades desarrolladas, consideramos loable el que se hayan retomado las conversaciones y tender nuevamente el puente en aras del diálogo y el trabajar juntos por el bien común y en pro de las artes escénicas de nuestro país.

Al respecto, se ha coordinado la instalación de mesas de trabajo, las cuales tienen como norte el impulso a la producción de las artes escénicas incluido el teatro. MICULTURA reiteró su decisión de poner a disposición de todos los gremios las salas de teatro bajo su administración hasta el mes de agosto del presente año, así como gestionar la utilización de otros espacios adicionales, en donde los grupos escénicos solo tendrán que pagar las pólizas de seguro correspondientes.

Todo esto irá acompañado de una campaña para sensibilizar al público y motivarlos a asistir a las actividades culturales, siempre cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad que disponga el Ministerio de Salud, la cual será lanzada en este mes, con la reapertura de las industrias culturales y creativas.

En reconocimiento a la labor que han venido desarrollando los gremios culturales, se le invitó a ASTEP a incorporarse a una reunión previamente programada esta semana con los representantes de los sindicatos y gremios de las artes, en conjunto con el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, para intercambiar ideas en torno a una futura Ley del Artista que facilite, entre otras, el acceso a la seguridad social de los integrantes de las industrias creativas y culturales de Panamá.

Adicionalmente, estamos en la reinstalación de la mesa de trabajo en la que el Ministerio de Cultura brinda acompañamiento sobre la situación de las salas de teatro. Esta mesa reúne al MIVIOT, los arrendatarios de las salas de teatro y sus arrendadores con el objetivo de mediar en la consecución de acuerdos cónsonos con la realidad económica del sector.

Respecto a la información que nos solicitan sobre la ejecución y alcance del proyecto *MiCultura en Casa*, tenemos a bien hacerles un balance de los resultados y el impacto que ha tenido en la ciudadanía y en el sector artístico en tiempo de crisis.

MiCultura en Casa nace el 20 de Marzo 2020 como respuesta al impacto negativo del Covid-19 en las Industrias Culturales y Creativas debido a la cancelaciones de eventos y aglomeraciones, como consecuencia de las restricciones sanitarias establecidas.

El proyecto cumple con tres (3) objetivos específicos:

- a) La contratación de artistas de los diferentes sectores de las Industrias Creativas y Culturales,
- b) Crear contenido para la videoteca del Ministerio de Cultura de programas culturales realizados por artistas panameños,
- c) Brindar bienestar emocional a las personas a través de programas que son transmitidos por SERTV, redes sociales, plataformas *streaming* y/o radio, con muestras de todos los sectores de artes escénicas, artes visuales y patrimonio inmaterial.

Dentro de los logros y resultados alcanzados con este proyecto en el año 2020, se tiene que fueron producidos 166 programas, impactando a más de 5,000 artistas y personal técnico, logrando tener más de 8 millones de vistas en redes sociales. En total se realizaron 621 transmisiones con programas de Artes Escénicas (48); Cine/Documental (55); *Webinars* (118); Clases en Línea (31); Artes Visuales (22); Ferias y Festivales (39); Infantiles (50); Literatura (38); Patrimonio Inmaterial / Folklore (15).

Cumpliendo con nuestro deber de servidores públicos comprometidos con la labor que hemos venido realizando, y con la finalidad de rendir cuentas, adicional a las ya presentadas a ustedes el 11 de febrero de 2020, en nuestra sede, y continuando con el calendario programado de rendición de cuentas a todos los sectores culturales, entre otros, le presentamos la información solicitada sobre la ejecución del acto público 2020-1-30-0-08-CM011927 para el “Servicio de contratación de comunicadores con dominio de contenidos para redes sociales y medios de



comunicación tradicional y medios tradicionales de redes sociales, Proyecto mi Cultura en Casa 2.0”.

Al respecto tenemos lo siguiente: el Ministerio de Cultura, teniendo como experiencia la primera etapa de MiCultura en Casa (de marzo a junio) se replantea y evalúa cómo llegar a nuevos públicos y aumentar la cantidad de personas a las que pudiesen llegar los aportes económicos dentro del sector cultural; por tal razón, se lleva a cabo el acto público para el servicio de contratación, correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2020.

Cabe señalar que en las especificaciones técnicas de esta contratación, se encontraba dentro de las cualidades **a considerar** de los comunicadores, las siguientes:

- Carisma
- Buena reputación
- Reconocimiento
- Que cuenten con **alrededor** de cincuenta mil (50K) o más seguidores
- Tener alcance nacional

Lo anterior quiere decir que, para contratar o seleccionar a los comunicadores que prestarían este servicio a la empresa contratista, se evaluaba que cumplieran la mayoría de los criterios mencionados; de esto se desprende que los comunicadores podrían cumplir con tres de los cinco requisitos anteriores. (Lo que se puede observar en el portal PanamaCompra, en la parte de especificaciones técnicas para corroborar dicha información).

En cuanto al Acto Público en específico, se realizó un primer acto de selección de contratista (contratación menor) y el mismo fue publicado el 10 de septiembre del 2020, para recibir propuestas el 16 de septiembre de 2020. En dicho acto participaron 5 empresas:

El PRECIO DE REFERENCIA era B/.50,000.00

Las empresas que presentaron las propuestas fueron las siguientes:

- Creativa Publicidad, S.A. (B/.45,475.00)
- Humanet Corporation (B/.57,833.50)
- Jimmy Dawson Productions, Inc (B/.39,804.00)
- NCL Marketing, Corp. (B/.39,999.93)
- La Cereza del Pastel, S.A. (B/.50,022.50)

Este acto se declaró DESIERTO porque ninguna de las propuestas presentadas cumplieron con todos los documentos solicitados.

Se volvió a realizar el Acto y se publicó el 2 de octubre de 2020, para recibir propuestas el 8 de octubre de 2020. En este segundo acto participaron 2 empresas:

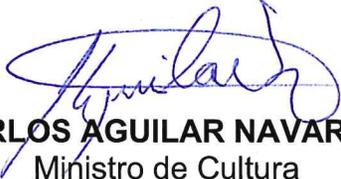
- Jimmy Dawson Productions, Inc (B/.43,870.00)
- La Cereza del Pastel, S.A. (B/.28,087.50)

La Cereza del Pastel, S.A. no cumplió con todos los requisitos exigidos en el pliego de cargos, por lo que se le adjudicó dicho acto a la empresa Jimmy Dawson Productions, Inc. por cumplir con lo requerido, por medio de la Resolución de Adjudicación de 13 de octubre de 2020.

En cuanto al alcance y resultado que se obtuvo con dicha contratación, se le adjunta el informe presentado por la Dirección de Comunicación de este Ministerio de Cultura en donde se detallan los mismos.

Finalmente, en relación con el listado de los comunicadores, le indicamos que dicha información forma parte de un expediente que está siendo objeto de una auditoría por parte de la Contraloría General de la República, como ente fiscalizador del país, razón por la cual una vez concluya este proceso le haremos entrega del listado solicitado.

Atentamente,


CARLOS AGUILAR NAVARRO
Ministro de Cultura

